



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

DIRECCIÓN ADJUNTA DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

Guía de Usuario

Módulo de Modificación de Vigencia

La presente Guía está dirigida a todas las personas investigadores del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y tiene como propósito informar sobre el proceso para modificación de vigencia establecido en la normativa.

Para realizar el trámite, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese a la [Plataforma del SNII](#)
2. Ingrese usuario y contraseña.
3. Ingrese al apartado **"Mis solicitudes"**.
4. Seleccione la opción de trámite **"Movimientos de situación en el SNII"**.
5. En el menú desplegable, seleccione la opción **"Movimientos-vigencias 2024"**.
6. Presione el botón **"+ Crear nueva solicitud"**.
7. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado **"Movimiento"**.
8. En el menú de tipo de movimiento, seleccione la opción que desea realizar:
 - a. Extensión por maternidad o paternidad.
 - b. Extensión de 15 años, por cumplir 65 años de edad y 15 años vencidos como miembro del SNII.
 - c. Extensión por miembro de comisión, por haber cumplido su encargo asignado.
 - d. Extensión por situación familiar grave.
 - e. Extensión por enfermedad grave.
 - f. Extensión por reglamento, para la homologación de años por el cambio de normativa, solo para casos aplicables.
 - g. Cargo administrativo o de elección popular, deberá decidir si desea suspender su vigencia, así como el apoyo económico. Deberá seleccionar la fecha en la que inicia el cargo y cuando retorne del cargo deberá realizar nuevamente este mismo trámite, indicando la fecha de fin del cargo.
 - h. Terminación anticipada, renuncia a su período de vigencia para finalizarlo el año en que lo solicite, deberá describir un motivo.
9. Presione el botón **"Guardar"**.

Algunas de las opciones requieren la carga de documentos probatorios, por lo que deberá cargar en un solo archivo PDF lo que se indica en cada tipo de movimiento:

10. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado **"Documentos"**.
 - a. Extensión por maternidad o paternidad.
 - i. Acta de nacimiento.
 - b. Extensión por situación familiar grave
 - i. Relatoría de hechos que evidencie la incapacidad de tres meses consecutivos.
 - ii. Diagnóstico del acontecimiento familiar específico.
 - iii. Soporte de la situación.
 - c. Extensión por enfermedad grave
 - i. Relatoría de hechos que evidencie la incapacidad de tres meses consecutivos.
 - ii. Diagnóstico médico de dolencia o lesión.
 - iii. Soporte de estudios médicos, intervención o cirugía.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

- d. Cargo administrativo o de elección popular.
 - i. Nombramiento del cargo.
11. Presione el botón **"Guardar"**.

Para todos los tipos de movimientos, se continuará con lo siguiente:

12. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado **"Acciones"**.
13. Presione el botón **"Enviar"**
14. Se revisará por parte del personal operativo, y una vez aprobada podrá formalizarla.
15. En caso, de no ser aprobada, deberá revisar si le requieren cambio de documentos o los motivos por los cuales ha sido rechazada en el menú lateral izquierdo **"Ver comentarios"**.

Para realizar la firma del reconocimiento con la nueva vigencia, deberá seguir las indicaciones:

1. Ingrese a la [Formalización](#)
2. Ingrese usuario y contraseña.
3. Seleccione el rol de **"Solicitante"**.
4. Seleccione en el menú desplegable de Estatus **"Firmado por conacyt"**
5. Presione el botón **"Buscar"**.
6. En la columna de **"Acciones"** podrá consultar el documento de Reconocimiento.
7. Una vez revisados sus datos en la vista previa, podrá presionar el botón **"Firmar"**.
8. Ingresa su contraseña de acceso al sistema.
9. Presiona el botón **"Validar"** y nuevamente el botón **"Firmar"**
10. Se recomienda descargarlo y guardarlo para futuras aclaraciones.

En caso de presentar dudas técnicas podrá comunicarse con el Centro de Contacto de Atención (CCA) a las cuentas de correo cca@conahcyt.mx y cst@conahcyt.mx adjuntando toda la evidencia del problema técnico que presenta o vía telefónica a los números 55 53 22 77 08 (línea directa al CCA) y 55 53 22 77 00 extensión 6901 en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados: 8:00 a 14:00 horas (tiempo del Centro de México).

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES